

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lonjeta, núm. 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

Año XII

PALMA DE MALLORCA

Jueves 22 de Septiembre de 1921

Núm. 5.797

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

DERECHO FORAL

Hemos tenido el gusto de leer el atildado informe que en nombre del Colegio de Abogados ha emitido su culto Decano, el notable jurisconsulto don Ramón Obrador Barceló.

La relativa extensión de dicho trabajo nos impide transcribirlo íntegramente; por esto nos vemos obligados a suprimir los párrafos dedicados a la exposición y defensa de nuestras especialidades jurídicas, y, así mutilado, transcribir el resto de tan interesante trabajo. Dice así:

«Excmo. Señor:

El Colegio de Abogados de Palma, en cumplimiento de lo que se dispone en la Ley de 11 de Mayo de 1888, emite el presente informe exponiendo su aspiración al mantenimiento íntegro de lo que constituye la esencia de nuestro Derecho Foral.

Esta actitud del Colegio favorable a la conservación global de su régimen jurídico, obedece al intento de evitar en lo posible el peligro que siempre resulta de simultanear, en precipitada amalgama dos legislaciones distintas y en parte opuestas; que cada una de ellas es a modo de tegido orgánico que, a la menor intromisión extraña, se resiente y descabala. Así, por ejemplo, ahora en Baleares, debido al unitarista empeño de someter la sucesión intestada a la Ley común, mientras que para la testada continúa vigente el Derecho Romano, estallan conflictos, no ya en el terreno doctrinal, sino, lo que peor es, en la práctica, casi insolubles, como el de la legítima de los ascendientes, que, según nuestro fuero se gradúa por la porción que les correspondería en el abintestado, y esta porción en Derecho Romano difiere esencialmente en muchos casos de la establecida por el Código Civil. Y podrían citarse otras anomalías dimanantes de la misma causa.

Por esto el Colegio de Abogados, aún a trueque de pasar por anticuado y extremista irreductible, ha preferido sostener en bloque todo lo sustancial y característico de nuestra legislación, en vez de buscar componendas, meramente literales y estériles, bajo la base de concesiones y regateos sobre lo que conviene conservar del fuero y lo que puede abandonarse en aras de la unidad legislativa. Porque, reconociendo las grandes ventajas de esta unidad en los pueblos que nacen con ella o que legendariamente la tienen, ya no parece tan claro que sea un bien introducirla, y menos a empellones y sin la debida lentísima preparación, en países como nuestra España donde secularmente han venido rigiéndose extensas e importantes comarcas por legislaciones diversas; que no se opera entonces sobre terreno abstracto, sino sobre realidades palpantes que pueden sufrir el consiguiente desgarrar.

No es que el Colegio se mueva por simple devoción arqueológica al pasado glorioso. Queremos el fuero, principalmente por ser nuestro, porque lo hemos heredado y lo vivimos, bueno o malo, mejor o peor que otro; y entendemos que este anhelo sentimental, calificado tal vez de sensibilidad, es, además de legítimo, elemento indispensable del Derecho, el cual, sin esa adhesión fervorosa del sentimiento público, fuera vana entelequia, cosa de artificio, sin engarce medular alguno con el organismo social. Influye también en nuestro ánimo el temor al estrago que habría de ocasionar el brusco tránsito de un sistema a otro. Recientemente ha podido comprobarse este daño, con el inesperado ingerto del Código Civil en nuestra sucesión intestada (que de hecho ha venido a tener en cierto modo efecto retroactivo) sumiéndonos con ello a todos: tribunales, letrados y gente interesada, en desconcertante vacilación y duda, y dando lugar a dolorosas revisiones de estados que parecían legalmente inatacables bajo tal concepto, aparte de contradecir unos juzgadores lo que otros aplican, y trayendo, en suma, una general desorientación, no sabiendo ya nadie si el ascendiente excluye o no a los hermanos del muerto, si el medio hermano concurre o no con el de doble vínculo, si el cónyuge ocupa el lugar que le marca el fuero o el que le señala el Código Civil, etc. etc.

Hay que huir siempre de la confusión perturbadora; la perfecta claridad es una de los más indispensables requisitos de la Ley; y humildemente opinamos, que no es el mejor modo de lograrla el pro-

puesto por la Ley de bases al invitarnos a que indiquemos qué instituciones forales conviene conservar y de cuales cabría prescindir. Porque así se obtiene solamente un sistema híbrido de yuxtaposición de textos, quedando, los forales, flotando sin adecuado medio ambiente en un Código que les es adverso o, cuando menos, discordante y que, a la corta o a la larga, los ha de absorber. No hay que pensar, bien lo sabemos, en la separación radical y absoluta. Materias hay: todo el tratado de personas, parte del de los bienes y el de las obligaciones, señaladamente, que, por su especial índole, pueden ser admitidas en territorios forales (lo son entre nosotros), sin mera sensible ni conflicto apreciable con la legislación privativa del país, con tal de salvar, claro es, las particularidades del fuero; pero otras materias, como la de sucesiones y el régimen de bienes en el matrimonio y las donaciones, principalmente, no consenten en manera alguna maridajes o contubernios con elementos extraños. Han de ser de cuerpo entero, o no serán. En esta arraigada convicción, el Colegio aspira a la conservación integral de su fuero en tales órdenes, aún conociendo sus defectos y deficiencias, de que no están exentos tampoco los otros cuerpos legales, ni menos el actual Código español a pesar de su modernidad.

Ha sido dicho de nuestro fuero que, ya de suyo menguado, se está, por añadidura, debilitando y consumiendo, por abandono, más o menos consciente, de los mismos baleares. Y esto no es exacto. Lo cierto y casi milagroso es, que haya podido mantenerse en pie y resistir las acometidas de fuera y de dentro: la lima sorda y el acoso estridente, que desde hace más de un siglo están royendo su organismo: derecho supletorio adverso, que lo desnaturaliza y socava con ampliaciones inadaptables; leyes especiales o adjetivas (hipotecaria, enjuiciamiento y otras) que cercenan y desvirtúan el espíritu de las nuestras; tribunales con funcionarios extraños que, por insensible propensión, se inclinan al derecho común; jurisprudencia francamente demoleadora del fuero, en materia tan importante y sustancial como es la sucesión intestada; y, para colmo de desdichas, aquí mismo, en nuestra propia tierra, acudiendo los más, casi sin darse cuenta de ello, al Código Civil, en vez de ir a nuestros antiguos códigos, a la Instituta o al Digesto, por la facilidad de su manejo y para huir del fatigoso buceo en el inextricable fondo de las Pandectas. Así vemos que se entreveran y esfuman, como por endosmosis, los confines entre el fuero y el Código Civil, y no se sabe bien dónde empieza uno y acaba el otro.

El fuero, hoy solo ligeramente agrietado, necesita, a juicio nuestro, para que no se agrande el daño, que sea codificado (si asusta el vocablo, póngase recopilado) y, principalmente, evolutivo. Porque, en cuanto a lo primero, aparte de las materias que fueron objeto de franquezas y concesiones especiales de nuestros antiguos reyes, en todo lo restante hay que buscar nuestro fuero en los textos romanos; y como los utilizables andan diseminados atomísticamente en la inmensa balumba del *corpus juris*, se hace penosísima su busca y estudio, para entresacar lo aprovechable, después de eliminada su arcaica impedimentaria. Así, pues, por puro espíritu de justicia, por miras exclusivamente jurídicas, libres nosotros de toda tendencia a un nacionalismo que no sentimos y de cualquier otra finalidad ajena al coto cerrado y técnico del derecho, no aspiramos a darnos las leyes nosotros mismos por medio de organismos propios, ni a tribunales de funcionarios indígenas (aunque pedimos que sean mixtos), ni a soslayar en nuestros litigios la jurisdicción del Tribunal Supremo. Nos limitamos a desear modestamente que se elabore una compilación de nuestros fueros, clara y metódica, y que se conceda estado legal llevándola al Apéndice del Código, si otro procedimiento no se encontrase mejor.

Y al decir Apéndice, entendemos que sea lugar apropiado para la evolución de nuestro derecho, no esa temida cripta en que se supone que el fuero ha de morir, o petrificarse al menos, imposibilitado de todo cambio. ¿Porqué ese temor? ¿Es que el radio de acción del poder legislativo no alcanza también a las regiones forales? ¿No es perfectamente

posible que ese poder, formado por elementos de toda procedencia y en que hay numerosos representantes de dichas comarcas, oiga de estas la voz y atienda sus justas aspiraciones de mejora? Solo fuera menester crear un organismo regional-colegios de abogados, de notarios, etc., ya se vería cómo formarlos encargados de recoger la ola de opinión en que se condensaran los estados consuetudinarios y las aspiraciones legítimas de mejora, para trasmitirla al legislador en su lugar y caso. El fuero es una ley como otra cualquiera, que debe estar adornada de cuantos requisitos esenciales integran todas las otras. ¿Y se concibe siquiera una ley irreformable? Aunque colocada modestamente en un apéndice, evolucionará siempre que lo demande la dinámica del derecho; pero, eso sí, sin que la reforma haya de consistir precisamente, forzosamente, en la sustitución del fuero por su similar de la ley común, porque tanto valdría decretar la muerte del primero. Ha de evolucionar, dentro de su propio espíritu. Aparte de que no son las mudanzas cosa frecuente, ni apetecible, en lo civil. Perduran siglos las Partidas, y hoy mismo el flamante Código no llega a su necesaria y predicha revisión, apesar de sus notorios errores, lagunas y deficiencias.

Conviene repetir que no estamos en un campo de experimentación teórica, sino ante un hecho de secular y profundísima raigambre, cuya brusca o no bien preparada transformación ocasionaría indefectiblemente serios trastornos. Es por esto principalmente que el Colegio de Abogados acordó, en junta general, por mayoría de votos, la proposición que sigue, expresiva de que aspira al mantenimiento total de nues-

ESCUELA CATÓLICA ALEMANA

Lulio 7 (Antes Claustro de San Francisco)

Esta Escuela abrirá sus clases el 1.º de Octubre.

Se admiten alumnos, niños y niñas, para el Kindergarten (Jardines de la Infancia) y clases Elemental y Superior. Hay también clases especiales de idiomas: Alemán, Francés e Inglés y de Gimnasia, Labores y Corte para Señoritas.

Para matrícula e informes pueden dirigirse a la Directora, doña María Mut de Garau, (calle de la Cruz, 4-1.º-1.º) todos los días de 12 a 18.

tro fuero, en lo que tiene de más fundamental y característico.»

Al precedente informe sigue el texto del articulado que constituye el Proyecto de Apéndice aprobado por el Colegio de Abogados en la junta general del 6 de Septiembre del año próximo pasado; articulado que ya conocen nuestros lectores por haberlo publicado oportunamente CORREO DE MALLORCA.

Emitted ya el informe del Colegio de Abogados, es de esperar que la Excm. Diputación Provincial y el Vocal correspondiente de Baleares en la Comisión general de Codificación del Reino no tarden en emitir los suyos respectivos, y de esta manera no se contribuirá por parte de nuestros organismos a que se retrarde ya más el anhelado día en que sean ley, clara y precisamente regulada, las instituciones jurídicas hoy confusamente comprendidas en el artículo 13 del Código civil, y se acabe de una vez la incertidumbre actual tan propicia a ser fecunda en litigios que el Poder legislativo tiene el sacratísimo deber de evitar.

FOR CORREO

La campaña de Marruecos

El protectorado de España

De «El Universo», de Madrid:
«El Tratado hispano francés de 1912, última expresión de nuestra política en Marruecos, coloca bajo el protectorado español las regiones marroquíes, correspondientes a las Comandancias generales de Melilla, Ceuta y Larache. España ha debido, pues, desarrollar progresivamente en esos territorios su acción de protectorado; pero ¿cuál es la política del protectorado? La respuesta no ofrece duda teóricamente y comprende en el orden material el descubrimiento y fomento de las riquezas naturales del país, la implantación de las nuevas industrias y el desarrollo del comercio; y en el orden moral, el imperio de la justicia, la instrucción y la moralidad de las costumbres, ajustado todo ello al respecto de las tradiciones indígenas. Así, por tanto, cuando el Jefe ordenase una construcción, España le facilitaría el arquitecto o ingeniero que se encargase de la obra; cuando fundase un hospital, los médicos para su servicio; cuando organizase una mehalla, los oficiales y jefes instructores; cuando acordase un empréstito, los servicios de la Banca; cuando no pudiera establecer el orden, las tropas españolas lo mantendrían.

Además, en la práctica gozamos de la ventaja de poder atemperar nuestros actos a la experiencia de la historia de la conquista de Argelia y a la política civil y militar de Francia en su zona de protectorado a que se referían los libros publicados por los señores González Hontoria y general Berenguer, en cuyas manos se encuentran hoy precisamente la dirección de nuestra política marroquí.

Sin embargo, al pasar del orden teórico al práctico, al ponerse en contacto con la realidad, el problema del ejercicio de la política diaria se complica y agrava súbitamente, primero, porque la frase «zona de protectorado» que ha sustituido a la primaria «Zona de influencia española» tiene un valor particularmente diplomático; después, porque gran parte, la casi totalidad del territorio que nos ha correspondido, es montañoso, y sus indómitos habitantes, en rebelión constante contra la soberanía del Sultán, no reconocen otra autoridad que la impuesta violentamente por la fuerza y obligan a mantener allí constantemente un ejército de ocupación, y todavía porque las características de la colonización española son diferentes del régimen colonial francés, y últimamente porque la necesidad de acoplar o por lo menos

de no dificultar la acción francesa en su zona limítrofe, ha restado independencia a nuestro alto mando durante el curso de la guerra mundial.

Por si estas circunstancias no fuesen suficientes para dificultar el ejercicio de nuestra política, se ha tropezado aún con que los sucesivos cambios de Gobierno en España y el temor de que la prensa socialista sacase partido de las bajas sufridas por nuestras tropas peninsulares en sus encuentros con los rebeldes insurrectos, han debilitado la actuación militar, indispensable y absoluta en la iniciación y organización de nuestro protectorado y a la cual se refiere exclusivamente cuanto llevamos hecho en Marruecos.

En este estado de cosas, verdaderamente caótico, nos han sorprendido los recientes y lamentables sucesos de Melilla.

Los Franciscanos en Monte Uixan y Nador

De una carta que el padre Alfonso Rey escribe al padre Betanzos, tomamos lo siguiente:

«El día 25 de Julio, subiendo de San Juan de las Minas a Uixan, a eso de las cinco de la tarde, me encontré en el camino a dos grupos de moros, y como me llamaron la atención por lo derrotado de su vestimenta y la precipitación de su marcha, les pregunté de dónde venían, y me respondieron que de Annual, y que los rifeños habían tomado el campamento, los habían hecho prisioneros, y que después de despojarlos de sus vestidos y fusil (pues eran de Regulares y Policía) les habían dicho que se marchasen. Les dije que si los rifeños estaban cerca, a lo que me contestaron que en el Batel y Tauriat Hamed. Les despedí, y cuando regresé a Uixan, se oía ya detrás del monte el fusileo que se acercaba. Yo entonces me puse al habla con el jefe de la mina para ver la manera más pronta de mandar a Melilla a las mujeres y niños, y puestos de acuerdo con el ingeniero, se determinó que a las nueve de la noche un tren especial los llevaría a la plaza; pero a eso de las siete ya el tiroteo había principiado en las cábilas cercanas a la mina, lo que motivó la salida inesperada de casi todo el personal. Yo salí con los cristianos de la mina hacia San Juan, entrada ya la noche, para acompañarlos, y con la idea de subir de noche para celebrar al día siguiente y recoger las cosas, pues bajé sin sombrero ni Breviario; pero ya en San Juan, el teniente del avanzamiento,

viendo que quería subir, me lo prohibió terminantemente, como jefe de la posición, y en vista de eso, determiné bajar a Nador para subir en el primer tren de la mañana.

En el camino de la mina nos salieron cuatro moros, armados, y al verles, el personal quería volverse a la mina o escapar por otro camino, pero yo me acerqué a los moros y les pregunté:

—¿Qué pasa?

—¿Tú no oír tiros?— me contestaron.

Y de pronto se armó un chillerío en la cábila diciendo que no nos dejases pasar; yo los calmé y pudimos librarnos de ellos. De San Juan a Segangan oímos muchos disparos.

Una vez en Nador, me encontré en la puerta de la iglesia a la Guardia civil, la que pasó allí toda la noche sin que ocurriese nada de particular. Por la mañana ya no se veía gente en el poblado, y a las siete, estando yo delante de la iglesia nueva, sentí sonar una corneta y pregunté a la Guardia civil a qué tocaban, y me contestaron que «a retirada», y ellos se fueron al campamento y yo me fui a la estación para ver lo que pasaba hacia Segangan, encontrándome con un soldado recién herido en la cabeza, y a su capitán, que me dijo que me marchase prontamente que aquello estaba muy mal; pero yo pude llegar a la estación, que estaba casi solitaria, y luego me volví a la Misión para avisar, en el momento en que estaba diciendo misa el padre Antonio Luengo, al que le dije que sumiese las sagradas formas, y a una sola mujer que había en la iglesia, que se marchase, pues en el poblado ya no había gente alguna.

Y entonces emprendimos la marcha hacia Melilla, cuando ya no había más gente que la Guardia civil y unos cuantos soldados, ya en las afueras de Nador, esperando que todos saliésemos para ellos venirse después a Melilla, cubriendo la retirada al personal del poblado. Y cuando esa poca fuerza regresaba a Melilla por la playa, un ciclista que había salido de la plaza, cuando el alto mando se enteró de lo que pasaba, le dió el orden de que se resistiesen, como así lo hicieron. Sólo se quedó en Nador el jefe de Telégrafos, que se descuidó un poco, y cuando se acordó ya no pudo salir.

Los que se han quedado en los poblados ha sido por salvar los negocios, lo que no han podido, pues ellos creían que al día siguiente llegarían fuerzas a socorrerlos y no veían el peligro.»

Hormas a medida

Sucesores de Ros Riera & C.ª. S. C.

Depósito: Plaza de la Cuartera 12 y 13—Teléfono 54.

Fábrica: Calles Gabriel Maura y Son Campos, Son Suñeret, Teléfono 16.

Balandra «Vanrell», para Argel

saldrá el día 22 del actual admitiendo carga.

Consignatario GABRIEL MULET

Palma

Criada

Se necesita que sepa algo de cocina, será bien retribuida. Informes Bazar Balear, Sindicato, 57, Palma.

Vendo máquina fotográfica

marca ICA POLISCOP tamaño 6 por 13 objetivos ZEISS-TESSAR foco 4.5 estereoscópica y Panorámica, con chasis, almacén y estuche de cuero.

Puede verse Montenegro, 1 de 9 a 12.

Sección informativa

De la cárcel de Felanitx se fuga un detenido

Detenido por repulivo delito, se hallaba recluido en la cárcel de Felanitx un sujeto llamado Bartolomé Mascaró (a) «Coché». Este logró fugarse hace algunos días, según da cuenta al señor Gobernador la Benemérita de aquel puesto.

De la evasión se dió cuenta un empleado de la cárcel al ir a sacar el preso para que prestara declaración ante el Juzgado.

El «Coché» arrancó el asiento, de madera, del rerete, y con él, a fuerza de golpes, abrió un boquete en la puerta de la celda, y, gracias a ello, pudo penetrar en la Casa Consistorial; ya allí, subió a la torre, desde la cual, y mediante una escalera de mano que halló, descendió a la azotea de una casa vecina, y de allí a otra más baja y a la calle.

Se practican pesquisas para capturar al evadido sujeto.

Un robo frustrado

Ayer se intentó cometer un robo en la platería que posee en esta ciudad don José Aguiló.

El vigilante particular notó, de madrugada, que se había abierto un boquete en el establecimiento. Los dueños de la casa se hallaban fuera, en el caserío del Terreno. El vigilante, temiendo que hubiera ladrones en el establecimiento, tocó el pito de alarma, acudiendo policías y guardias municipales.

Los ladrones no fueron habidos; seguramente huirían al notar que se iba acercando el guardia particular.

Tampoco fué notado a faltar ningún objeto en la platería.

Noticias militares

La Patrona del Cuerpo de Oficinas Militares.—Atendiendo a los deseos expresados por el Cuerpo de Oficinas Militares, de tener su Santo Patrono Titular del Cuerpo, de acuerdo con lo informado por el Vicario General Castreñe, Patriarca de las Indias, ha sido declarada patrona del citado Cuerpo la Inmaculada Concepción.

Disponibles.—Repuesto de la dolencia que padecía, ha quedado en situación de disponible en Palma el Auxiliar principal del Cuerpo Auxiliar de Intendencia don Bartolomé Colom Bó.

Matrimonio.—Le ha sido concedida Real licencia para contraerlo con doña María Fons y Fargas, al capitán del regimiento de Mahón n.º 65 don Jaime Vidal Villalonga.

Destinos.—Se destina al alférez don Pedro Tauler Pastor, del Regimiento de Vergara 57, al Tercio de Extranjeros.

Apto para el ascenso.—Ha sido declarado apto para el ascenso al empleo inmediato el alférez del Grupo Escuadrones de Mallorca, don Francisco Riera Cerdá.

Paseos militares.—Esta mañana, las fuerzas del Regimiento de Palma n.º 61, segundo batallón, han salido en paseo militar a las seis y media de la mañana hacia las inmediaciones de Génova donde practicarán un ejercicio de combate de batallón.

Exámenes.—Hoy por la mañana bajo la presidencia del comandante jefe de Academias don Jaime de Ojeza, han comenzado los exámenes de sargentos en el regimiento de infantería n.º 61.

En honor de San Vicente de Paúl

He aquí el programa de los solemnes cultos que las Hermanas de la Caridad, Congregación Diocesana, establecidas en la calle de Moral, dedican a su excelso Padre, el gran Apóstol de caridad san Vicente de Paúl, en conmemoración de su feliz tránsito:

Día 18. se dió principio a la novena, que se celebra a las seis y media de la mañana durante la Misa, con acompañamiento de armonium y canto por las alumnas del Colegio.

Los días festivos la novena tendrá lugar a las seis y media de la tarde.

Día 27.—Festividad del santo.—A las siete, Misa de Comunión general con motetes y plática.

A las diez y media, Misa solemne, con sermón por el Rdo. don Antonio Llisteras, Vicario de la parroquia de la Santísima Trinidad. Se cantará la Misa Tercia de M. Haller.

A las cuatro y media de la tarde, se hará la bendición de un Crucifijo y de una estatuita de la Virgen Milagrosa en la sala de párvulos. A continuación tendrá lugar la repartición de premios a las alumnas del pasado curso, ejecutando las parvulitas algunos sencillos juegos.

Notas de la Alcaldía

El tránsito por las calles. El Alcalde, señor Fons, nos manifestó ayer que había dictado órdenes relacionadas con el tránsito rodado.

El tránsito de vehículos solamente podrá realizarse, en las siguientes calles, en la dirección que a continuación se indica:

Calle de Colón, hacia la de Cererols; Boisería, hacia la Cuartera; San Francisco, hacia la plaza del mismo nombre; Sindicato, Jaime II, Platería, Monjas, San Bartolomé, Sol y San Jaime, hacia el muelle; y cuesta de Arabí, hacia la Rambla.

En todas dichas calles se colocarán cartelones indicativos de la dirección que deberán llevar los vehículos al transitar por ellas.

El nuevo tinglado

Tocan a su término los trabajos de construcción de un nuevo tinglado en la plaza Mayor. Tal vez dicho tinglado quede totalmente terminado dentro de breves días.

El naufragio del «Mario Verlier»

El bergantín goleta italiano «Mario Verlier», que, según dijimos ayer, naufragó frente a la Dragonera, pertenecía a la matrícula de Palermo. El día 8 llegó a Palma procedente de Orán, con cargamento de cebada y avena, y el 18 abandonó otra vez Palma, para dirigirse al punto de su procedencia.

Al hallarse a unas 20 millas de la Dragonera, se abrió al buque una vía de agua. La tripulación, al tiempo que se dió al buque el rumbo de Mallorca, se esforzó para achicar el agua. La avería era importante, y el buque se iba hundiendo. Entonces los tripulantes abandonaron, con sus ropas, documentos y dinero, el barco, y, en el bote del bergantín, marcharon hacia la costa, desembarcando en el puerto de Andraitx. El «Mario Verlier» se hundió.

Manifestaciones del Gobernador

La visita a la Casa del Pueblo.—El juego. —La huelga de metalúrgicos.—El «Cine Marina». —Las brigadas sanitarias. —Reformas en el Gobierno.—Donativo

El Gobernador civil, señor Navarrete, al hacerle ayer la habitual visita, nos habló a los periodistas de la por él realizada el día anterior, a la Casa del Pueblo.

Nos indicó que él, como hombre independiente, pues no milita en ningún partido, ni siquiera en las filas mauristas, procurará adaptar sus actos a la más estricta justicia, a la legalidad más escrupulosa. «Ayer fui a la Casa del Pueblo—nos dijo—, como otro día tal vez vaya a la Sociedad patronal: a todos los trataré por igual, a todos les exigiré el fiel cumplimiento de la ley, primero mediante encarecimientos, después mediante la fuerza».

Después nos habló del juego, diciéndonos que lo había parado en todas partes menos en tres Sociedades de Palma donde se juega con autorización del Ministro. «Mientras yo sea Gobernador—nos añadió—, no se jugará más que en los sitios autorizados por el Ministro: en esto será inexorable».

En cuanto a la huelga de metalúrgicos, nos manifestó que seguía igual. Huelgan 500 y pico de metalúrgicos, y trabajan un centenar. El Gobernador hizo retirar la fuerza que vigilaba fábricas y talleres. «Pero—nos indicó—, si los obreros intentan coartar la libertad del trabajo o alterar el orden, les castigaré con mano dura».

Nos habló también del «Cine Marina», diciéndonos que mutará al dueño del mismo cuando se repita el caso de anunciar una función y no llevar previamente el programa a su aprobación. Nos añadió que, para impedir inmoralidades en los espectáculos públicos, estaba incluso dispuesto a cerrar éstos.

También nos dijo que había convocado para el día 26 del actual, sábado, a las diez de la mañana, a todos los Alcaldes de la provincia para tratar de la constitución de las brigadas sanitarias.

Además nos manifestó que había concedido un donativo de 25 pesetas para la Cruz Roja del arrabal de Santa Catalina.

Después de estas manifestaciones, el señor Gobernador nos acompañó a sus dependencias oficiales y particulares, mostrándonos las reformas en ellas introducidas. El antiguo despacho, lo ha convertido en salón de reuniones y ha destinado despacho la habitación inmediata a la sala de la Prensa.

Notas de Sociedad

De viaje

Anoche embarcó para Barcelona, al objeto de visitar varias clínicas de la Península, nuestro estimado amigo el médico don Juan Muntaner.

Anoche salió para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el M. Rdo. F. Anselmo Moreno, Agustino, Definidor de la provincia mallorquina, quien se dirige a la Corte después de haber pasado una temporada en esta isla.

En dicho buque salieron el teniente coronel de caballería don Lucas Batle y el comandante de infantería don José Josa y familia.

También embarcaron el Rdo. don Lo-

renzo Vallespir, el farmacéutico don Juan Miró y el joven radiotelegrafista don Damián Luque y Ramón.

Igualmente salieron la señora doña Teresa Alomar, viuda del difunto Alcalde señor Alemany, sus hijas y su hermana doña M.ª de la Concepción.

Además, embarcaron: don Vicente Tomás, don Enrique Gallano, don Juan Alcover e hijo, don Antonio Gil y señora, don José Castillo, el comerciante don Carlos Avellanent, don Francisco Font, don Antonio Soler, don Luis Gilbert, don José Sancho, don Miguel Nigorra, don Miguel Puig, los comerciantes don Gabriel y don Francisco Gumbau, don Onofre Fuster y don Juan Pascual y señora.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, en el vapor «Mallorca», el abogado y concejal de este Ayuntamiento don Alejo Corbella.

Después de visitar algunas provincias de la Península, hoy ha llegado el redactor de «La Almudaina» don Antonio Vidal Isern.

Igualmente han venido el oficial de las oficinas de «La Salinera» don Jacinto de Lago, don José Malonda, don Juan Casas Llompert y el comerciante don Ernesto Escalas.

En el «Mallorca» también han venido el oficial del vapor «Rey Jaime II» don Manuel Despujol, quien viene después de haber asistido a la boda de su prima la hija de los Marqueses de Palmerola.

Boda

En la finca denominada «Despujol», que en Masías de Voltrega (Vich) poseen los Marqueses de Palmerola, se celebró, el domingo pasado, la boda de la bella hija de los mismos Marqueses, señorita Monserrate Despujol con el joven aristócrata don Ramón Villalonga Olivar.

Bendijo la unión el Rdo. don Luis Despujol, hermano de la contrayente.

Actuaron de padrinos por parte de la novia sus tíos el Marqués de la Montilla y conde de Solterra y el Marqués de Santa Isabel, y por parte del novio, don José Quint Zaforteza y don Carlos Olivar de Olivares, este último en representación de su hermano don Gabriel Villalonga, a quien reciente enfermedad, de la que ya por fortuna, se encuentra casi restablecido, le impidió asistir a este acto.

Desearnos a los nuevos esposos todo género de felicidades.

El Gobernador decreta el inmediato cierre de la fábrica de Porto-Pí

La fábrica sigue funcionando

El Gobernador civil, señor Navarrete, intervino ayer tarde en la cuestión de la fábrica de abonos químicos que D. Juan March posee en Porto-Pí, en vista de las numerosas y justificadísimas protestas de aquel vecindario contra las molestias y perjuicios que les causan los nocivos gases que desprende la fábrica que, burlando las leyes y atropellando el interés público, se ha construido en tan poblado sitio. Y el señor Navarrete, al intervenir, plausiblemente, en esta cuestión, tuvo muy en cuenta los dictámenes emitidos por los técnicos, todos ellos contrarios al funcionamiento de la fábrica—en alguno de los dictámenes se llega a afirmar que los gases desprendidos son nocivos para la salud pública—, y también el artículo 25 de la ley provincial, que dice que «el Gobernador velará muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias e higiénicas, adoptando en casos necesarios, bajo su responsabilidad y con toda premura, las medidas que estime convenientes para preservar la salud pública de epidemias, enfermedades contagiosas, focos de infección y otros riesgos análogos, dando cuenta inmediatamente al Gobierno».

El señor Navarrete, considerando que el caso de la fábrica de Porto Pí caía de lleno dentro de dicho artículo de la ley provincial, muy especialmente después de conocidos los términos de los dictámenes técnicos, decretó la inmediata paralización de la fábrica.

El señor Gobernador firmó un oficio, dirigido al director-encargado de la fábrica de Porto Pí, comunicándole su orden, terminante, de cierre inmediato de la fábrica. Después llamó al Inspector jefe de vigilancia, don Tomás Flórez, le entregó dicho oficio y le ordenó que, personalmente, lo llevara a la fábrica y lo entregara a los interesados.

A las ocho de la noche, y con la sola compañía del vigilante señor Corbella y de una pareja del cuerpo de Seguridad, se trasladó el señor Flórez a la fábrica de Porto Pí. Allí le recibieron, a más del encargado de una Casa sevillana, instaladora de aparatos, el señor Ripoll y el químico señor Sureda Blanés. El señor Flórez hizo entrega del oficio gubernativo, y reclamó el oportuno recibo. En vez del recibo solemne, los señores Ripoll y Sureda Blanés hicieron que se levantara un acta.

En ésta, según noticias, se afirma: que es imposible atender inmediatamente al orden de cierre, ya que ello llevaría en sí evacuar los ácidos sulfurosos que, en gran cantidad, hay almacenados y que causarían, al esparramarse, graves perjuicios al vecindario; que solamente lo

harían, aun declinando toda responsabilidad, ante la ratificación de la orden; y que, para que no resultase perjudicial para la salud pública, se necesitaba, para apagar los hornos, por lo menos 48 horas.

Mientras se estaba redactando el acta, llegó a la fábrica una pareja de la guardia civil, enviada por el Gobernador, ante el retraso del señor Flórez en regresar, reiterando verbalmente la orden de cierre.

Redactada el acta, y una vez firmada, el señor Flórez y sus acompañantes regresaron a Palma. El señor Flórez fué a ver al Gobernador: le entregó el acta, y le enteró de lo ocurrido.

La fábrica sigue funcionando. ¿Se cumplimentará la terminante orden gubernativa, que obedece a loable móvil?

Compruébese lo que pueda haber de verdadero y atendible en el acta de que hemos dado cuenta, y lo que pueda ser hábil excusa; pero póngase por encima de todo el bien público.

La opinión aplaudirá cuanto se haga en defensa de éste. Por esto ha elogiado ya la intervención del señor Gobernador civil en este asunto, aunque, naturalmente, no ha faltado la protesta que era de esperar: la de «El Día», diario del propietario de la fábrica que tantas quejas ha levantado.

Sobre una alusión

Hemos recibido, y nos complacemos en publicarlo, el siguiente remitido, motivado por una alusión de «El Día» al defender los intereses de su amo.

«Señor Director de CORREO DE MALLORCA.

Le quedaré muy agradecido si da cabida en su periódico al escrito que le acompaño:

Inoportuna y maliciosamente aludido mi padre por el periódico «El Día», propiedad de don Juan March, con motivo del cierre de la fábrica de Porto-Pí, me interesa exponer que considero sería el mayor honor a que podían aspirar los aduladores y explotadores del señor March (que todos sabemos quienes son), el que el nombre de éste, cuando hayan transcurrido diez y seis años desde su fallecimiento, fuese recordado con el benévolo cariño y respeto con que por los mallorquines en general se recuerda el señor Ribot.

Rogándole perdona la molestia se ofrece su afmo. y S. S. q. e. s. m. Pascual Ribot»

Movimiento de buques

Ha fondeado en nuestro puerto la balandra «Puebla» procedente de la mar.

Hoy ha salido la balandra «Soledad», para Valencia.

Esta mañana ha fondeado el vapor «Mallorca», procedente de Barcelona.

Para dicho punto salió anoche el vapor «Rey Jaime I».

Esta noche, a las diez, saldrá el vapor «Bellver», para Marsella.

Mañana, a las ocho y media, debe salir el vapor «Balear», para Mahón. Probablemente dicho buque realizará luego un viaje de Mahón a Barcelona.

El domingo llegará el vapor «Canalejas», el cual saldrá al mediodía para Ibiza y Alicante, viaje que se demorará el sábado.

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime II», procedente de Valencia.

Ejercicios espirituales para seglares

Se darán las siguientes tandas, organizadas por la Junta Diocesana:

Día 25 de Septiembre, en Son Anglada (Palma).

Día 2 de Octubre, en Montesión, de Porreras.

Las inscripciones pueden hacerse en la Secretaría de Cámara y dirigiéndose al P. Juan Pascual, S. J. o al P. Jaime Rosselló, SS. CC.

De Manacor

He aquí el programa del solemnisimo Triduo al insigne español Santo Domingo de Guzmán en el Séptimo Centenario de su preciosa muerte, implorando también su protección en favor de los que defienden la patria, que se celebrará en la iglesia de PP. Dominicos de esta población:

Viernes 25.—A las siete y media de la mañana: Misa de Rosario, sermón por el R. P. Fr. Pedro Muntaner y devoto ejercicio con orquesta.

Sábado 24.—A la misma hora: Rosario, sermón por el R. P. Fr. Enrique Alvarez Pöndal y ejercicio como el día anterior.

Domingo 25.—A las siete y media de la mañana: Misa de Comunión general para las Cofradías y demás fieles. A las diez, Oficio solemne con exposición, en el que la renombrada «Capella de Manacor» interpretará la Misa «Regina Cœli» a cuatro voces iguales del maestro J. de Kersle, célebre autor clásico del siglo XVI, sermón por el R. P. Fr. Lorenzo Caldentey, procesión de Dominica con el Santísimo y Reserva.

Por la noche, a las siete y media, Ejercicio solemne como los anteriores

días, Bendición Papal con Indulgencia plenaria y Te-Deum.

C.

Manacor, 20 Septiembre.

Pago de la cuota militar

Leemos en la prensa de Madrid:

«La frecuencia con que se reciben en el Ministerio de la Guerra peticiones de padres de reclutas acogidos a la cuota militar en solicitud de que sea ampliado el tiempo que el reglamento de la ley de reclutamiento señala para efectuar el pago de los segundos o terceros plazos, obligan al ministerio a hacer saber que, siendo compromiso voluntariamente contraído, y estando señalado por el reglamento, con precisión, los meses de cada año en que los pagos deben realizarse, no hay razón por conceder prórogas que no están justificadas y pueden originar perjuicios al Estado y a tercero».

De consiguiente, los reclutas interesados, tanto si pertenecen al cupo de filas como al de instrucción, deberán ingresar en la Hacienda antes de terminar el presente mes, el plazo de cuota a que están obligados, en la inteligencia de que no se ha de conceder demora alguna y de que, de no efectuar el pago en tiempo oportuno, perderán los derechos adquiridos con arreglo a lo que los artículos 467 y 471 del reglamento prescriben.

En las presentes circunstancias, más que en ocasión alguna, el ministro de la Guerra cree es de necesidad atenderse puntualmente a las prescripciones reglamentarias como medio de que los derechos de todos sean debidamente atendidos».

BOLETIN RELIGIOSO

MANANA

Santos.—San Lino, papa y mártir y Santa Tecla, virgen y mártir.—Abstinencia de carne.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Merced, dedicadas a su Titular, en sufragio de varios difuntos. Exposición a las seis, a las seis y media misa y continuación de la novena; por la tarde, a las cuatro, solemnes Visperas cantadas por la Rda. Comunidad; a las seis y media, Trisagio y Novena como los días anteriores; a las once, matines y a continuación Oficio solemne en conmemoración del Descenso de Nuestra Santísima Madre a Barcelona.

Otras funciones.—En la iglesia de San Jerónimo, empezará solemne novena en honor de su titular; a las siete de la tarde se expondrá S. D. M. rezándose a continuación el Santo Rosario, ejercicio de la novena, sermón por el P. Antonio Tomás, SS. CC. y reserva solemne del Santísimo.

Visita.—A Nuestra Señora de la Soledad, en las Miñonas.

SUETOS Y NOTICIAS

A Capuchinos

La guardia nocturna ha encerrado en Capuchinos a varios jovencuelos que se dedicaban a cometer raterías en los alrededores de Palma.

Riña

En la madrugada de ayer, se registró una reyerta, entre dos sujetos, de oficio carretero, en el paseo de la Rambla. Uno de los contendientes resultó del hecho con una herida.

Sobre un incendio

La guardia civil ha dado cuenta al señor Gobernador de un incendio ocurrido, días atrás, en una fábrica de harinas sita en «Son Pons Nou», en Indioteria.

Como presunto autor del incendio fué detenido un sujeto, que había servido en dicha finca en calidad de gañán. El incendio causó daños de consideración. El techo de la fábrica quedó destruido. No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Al Juzgado

En Manacor, la Benemérita ha denunciado a dos sujetos que sostuvieron acalorada riña. Uno de los contendientes resultó con arañazos en la cara.

Asistido

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué ayer asistido Antonio Gomilla, de 59 años, vecino de Pont d'Inca, que presentaba una herida contusa, efectos de una caída.

Jubilación

Ha sido jubilado el director de esta prisión provincial, don Antonio Giménez Moya.

Juegos prohibidos

La guardia civil del puesto de Santa Eulalia del Río (Ibiza) ha denunciado a varios sujetos a quienes sorprendió jugando a los prohibidos.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GOTAS MADRES SULFUROSAS BAR. Pre-ventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Pasero 3 ptes

Solares en venta

Son Matet—Cala Mayor.—Informes, Concepción, 82.

Muchachos

Se necesitan en esta imprenta.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal)

La señorita Martínez Anido, Gran Cruz

Le ha sido concedida la Gran Cruz de Beneficencia a la señorita María Teresa Martínez Anido Baldrich, hija del Gobernador civil de esta provincia.

Si toda recompensa ha de ir precedida de hechos que la justifiquen, en esta ocasión la lista de méritos no puede ser más honrosa, más brillante, ni más justificada.

Un timo

En la Puerta del Angel, dos sujetos que invitaron a un paseo en automóvil al labrador Agapito Pallejeros, de 36 años, le pidieron que les adelantase 300 pesetas para comprar una imagen religiosa, dejándole, como garantía un sobre conteniendo recortes de periódicos.

Los autores del timo no han sido detenidos.

Un robo

Se presentó la oportuna denuncia al Juzgado de guardia, por haber sido robada la cola de uno de los leones de hierro que decoran el basamento del monumento a Colón.

Poco después apareció la cola robada en un rincón de la Rambla de Santa Madrona, incautándose de ella una pareja de seguridad.

El general Moltó

Esta noche sale para Madrid y Burgos el nuevo Capitán general de la sexta región, don Fernando Moltó.

El nuevo Capitán General

A consecuencia del desbordamiento del río Huerva, que ocasionó un desprendimiento de tierras, el expreso de Madrid ha llegado con más de seis horas de retraso.

En él ha venido el nuevo Capitán general de Cataluña, señor Olaguer Feliu.

Un diputado «poco grato»

Después de haber permanecido una larga temporada en Madrid, llegó, días atrás, un diputado militante en uno de los partidos de las izquierdas.

Su presencia en Barcelona causó alguna extrañeza, por haberse venido diciendo que es persona tan poco grata a determinados elementos, que meses atrás ya se intentó agredirle.

Ahora se dice que el aludido político se ha visto obligado a abandonar Barcelona, ante las amenazas que se le hicieron si no se ausentaba en el improrrogable plazo de tres días.

Palou Garí

Barcelona, 21 de Septiembre

DESDE MADRID

Consejo de Ministros

Madrid, 22 (1'00)

A la entrada.—Lo que dicen los Ministros

Conforme se había anunciado, ayer se celebró el Consejo de Ministros.

La reunión tuvo lugar a las cinco y media de la tarde.

El Ministro del Trabajo, señor Matos, nos manifestó que daría cuenta a sus compañeros de las dificultades con que se tropieza para la implantación del régimen obligatorio de retiros obreros.

El Jefe del Gobierno, señor Maura, nos anunció que el Consejo duraría mucho tiempo, pues el Sr. La Cierva tenía mucho que decir.

El Ministro de Instrucción pública llevaba expedientes.

El de Fomento, algunos asuntos de ferrocarriles.

Los demás Ministros no llevaban nada al Consejo.

A la salida.—Otra frase de Maura. Al salir del Consejo el señor Maura, los periodistas le dijeron:

—Con este Gobierno no hay política.

El Presidente replicó:

—«Eso que se llama política no me importa un pepino».

La nota oficiosa.—Adquisición de material de guerra y sanitario.—

Otros expedientes militares.—

—Concurso en Hacienda

Luego se nos ha facilitado a los periodistas la acostumbrada nota oficiosa.

Dice ésta que se aprobaron varios expedientes, entre ellos, algunos referentes a adquisición de material de guerra y sanitario, ejecución de obras en la estación sanitaria y hospital de convalecientes de Larache, fijación del cupo en filas del actual reemplazo, créditos para la escuela de hidroaviones y tendido del cable Melilla-Málaga.

Añade la nota que se examinó la marcha de las operaciones en Marruecos.

También se estudió la situación de las industrias navieras.

Se acordó anunciar un concurso entre el personal del Cuerpo general de Hacienda y suprimir la Junta del Catastro.

Una tremenda explosión destruye la ciudad de Oppau

Madrid, 21 (16'00)

Más de mil muertos y millares de heridos

Maguncia.—Una tremenda explosión ha destruido la fábrica de productos químicos de Oppau (Ludwigshaffen).

Los muertos pasan de mil y los heridos son varios millares.

La explosión se oyó a más de 20 kilómetros de distancia.

Se desconocen las causas que motivaron la catástrofe.

La población de Oppau ha quedado completamente destruida.

Madrid, 22 (5'30)

Más detalles de la explosión.—Incalculables daños

Maguncia.—Se conocen más detalles de la explosión ocurrida en Oppau.

Se sabe que la catástrofe originóse en el momento mismo en que se cambiaban los equipos de operarios.

En la fábrica que ha explotado se fabricaba amoniaco en gran escala.

Toda la región de Oppau es un montón de escombros y cadáveres.

En Friesenheim a consecuencia de la explosión, saltaron dos gasómetros de una fábrica de anilina.

La ciudad de Ludwigshaffen también ha sufrido importantes daños.

Supónese que la causa del siniestro fué la explosión de varias toneladas de amoniaco.

Los temporales

Madrid, 21 (16'00)

El servicio telegráfico

El Ministro de la Gobernación nos ha manifestado que, a consecuencia de los temporales, el servicio telegráfico anda retrasado en toda España.

Nuevo aguacero en Motilla.—Otras casas derrumbadas.— Escasez de brazos

El Gobernador civil de Cuenca anuncia que ha caído otro aguacero en Motilla.

El agua inundó los mismos sitios que en el anterior aguacero.

Se derrumbaron cuatro edificios más.

Dice el Gobernador que faltan brazos para despejar las calles de escombros.

Desbordamiento del Huerva.—Trenes suspendidos

Zaragoza.—Se ha desbordado, a causa de las grandes lluvias caídas, el río Huerva.

Debido a los destrozos ocasionados en la vía, la línea Madrid-Zaragoza-Alicante quedó interrumpida, no pudiendo circular los expresos.

Madrid, 22 (1'00)

Turbión en Málaga.—Cosechas perdidas

En Gobernación, se ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Málaga diciendo, que en Frigiliana, cayó violentísimo turbión.

La violenta tempestad destruyó la cosecha de pasas y uvas, arboleda y propiedades urbanas.

Se emprenderán obras públicas en las regiones damnificadas

El Ministro de la Gobernación nos anunció, por la mañana, que, en el Consejo de Ministros de la tarde, se hablaría de los daños causados, en algunos sitios, por los temporales.

En efecto, los Ministros se ocuparon en este asunto, acordando socorrer las regiones damnificadas en forma de construcción de obras públicas que se emprenderán en seguida.

Madrid, 22 (5'30)

La avenida del Huerva.—36 casas destruidas.— Doce muertos.— Cadáveres arrastrados

Zaragoza.—A consecuencia de la avenida del río Huerva, el pueblo de Aguilón quedó inundado.

Treinta y seis casas fueron destruidas, pereciendo, entre los escombros, doce vecinos.

Seis de los cadáveres fueron arrastrados por la corriente pudiendo ser recogidos en el pueblo de Villanueva.

Trasbordo de trenes

Zaragoza.—Las aguas interceptan la vía en algunos sitios.

Por este motivo, los expresos de Madrid y Barcelona trasbordaron, llegando aquí con tres horas de retraso.

Grandes daños.—Detalles

Zaragoza.—Los daños causados por la inundación del Huerva son inmensos.

A orillas del río se ven maquinaria y objetos de labranza.

Algunos puentes han sido arrastrados.

La fábrica de electricidad de Sarza fué inundada.

La corriente se llevó a un automóvil.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 22 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	67'05
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	91'90
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	000'00
Compañía Tabacalera.	261'00
Franco.	54'25
Libras.	28'71
Exterior.	82'90
Marcos.	7'45
Liras.	00'00
Dólares.	7'65
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 22 (9'00).

(Información del Banco Hispano-Americano)

Interior.	67'20
Amortizable 5 por 100.	92'30
Exterior.	83'25
Franco.	54'30
Libras.	28'68
Dólares.	7'69
Liras.	32'60
Suizos.	132'30
Marcos.	7'40
Coronas (Madrid)	0'80

Lotería Nacional

Madrid, 22 (1'00)

El sorteo de ayer.—El segundo premio en Palma

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, han resultado premiados los siguientes números:

Con el primer premio: número 14.272, despachado en Madrid y La Coruña.

Con el segundo premio: núm. 17.375, despachado en Palma.

Con el tercer premio: número 19.122, despachado en Madrid y Vigo.

Con cuartos premios los números: 12.908, 8.262, 3.223, 2.443, 15.341, 3.988, 14.658, 20.012, 1.079, 24.605, 16.562 y 7.852.

La guerra griego-turca

Madrid, 22 (16'00)

El Repliegue griego

Constantinopla.—Las fuerzas turcas atacaron a las griegas ante la línea Taulu-Bunar y Kara Hissar, haciéndolas repliegarse hacia Uchack.

El Ejército griego rechazado

Constantinopla.—Noticias oficiales Kemalistas dicen que la retirada de los griegos continúa con caracteres de desbandada.

Una proclama de Mustafá Kemal

Constantinopla.—Kemal Bajá ha dirigido una proclama a la Nación, en la que afirma que nunca ha querido lesionar los derechos de nadie, y que solo aspira a que la independencia de Turquía sea respetada.

Del Extranjero

Madrid 22 (16'00)

La cuestión de Irlanda

París.—Se asegura que, en el caso de que De Valera haya aceptado la celebración de una nueva conferencia con Lloyd George, esta tendrá lugar en Londres.

El comité de socorros a Rusia

Varsovia.—Comunican de Moscú que el Comité de Socorros ha decidido extender sus auxilios a todas las ciudades hambrientas de Rusia.

La copa «Gordon Bennet».—Aterrizaje del globo español

París.—El globo esférico «Jesús Fernández Duro», español, que tomó parte en el concurso organizado por el Aero Club belga, ha aterrizado en Tres Albers.

Las negociaciones italo rusas

París.—El representante del Gobierno italiano que ha ido a Rusia para concluir con el Gobierno de los soviets las negociaciones de un tratado comercial, parece que tienen por principal motivo el restablecimiento del servicio marítimo entre Trieste y Odessa.

Lloyd George no asistirá a la conferencia de Washington

Washington.—El Embajador de Inglaterra en EE. UU. ha informado a Mr. Hugues, secretario del departamento de Estado, que, a causa de la importancia de los problemas interiores que en la actualidad se debaten en la Gran Bretaña, Lloyd George y Lord Curzon no podrán tomar parte, personalmente, en la conferencia de Washington.

Madrid, 22 (5'30)

Llegada del general Pershing

París.—A las cinco de la tarde ha llegado el general Pershing, siendo esperado, en la estación, por distinguidas personalidades francesas y americanas. Se le rindieron honores militares.

Noticias varias

Madrid, 21 (16'00)

Los corchotaponeros piden facilidades para la exportación

En la Presidencia del Consejo de Ministros, se han recibido telegramas de los industriales corchotaponeros pidiendo, que, en vista de la crisis que atraviesa dicha industria, se les de facilidades para la exportación.

De Instrucción Pública.—Visitas de inspección a las escuelas

Como consecuencia de una reciente visita a las escuelas de Zamora y Burgos, el Director de primera enseñanza se propone intensificar la inspección directa a los centros de enseñanza.

Con este objeto, dentro de breves días, el Inspector general de primera enseñanza, señor Sánchez Domenech, saldrá en visita de inspección para las escuelas de Bilbao, La Coruña, Huesca, Segovia y Valladolid.

La campaña de Marruecos

Telegramas de Madrid

Madrid, 21 (5'30)

Visita de inspección

Larache.—El comandante general de la zona de Larache, general Barrera, ha marchado a recorrer el sector de Nuadara, acompañado del jefe de Estado Mayor y de su ayudante señor Salano.

También acompañaban al general Barrera varios periodistas.

Detención de un moro sospechoso

Larache.—En Ras-Ramel, posición situada en el margen derecho del río Lucus, una pareja de la guardia civil ha detenido a un moro sospechoso.

Contestando a las preguntas que le hicieron los guardias, empezó diciendo que venía de Melilla y después declaró que procedía de Ceuta.

Entre su equipaje llevaba un traje hebreo, otro europeo, unas gafas de oro y un cuchillo español.

Además se le encontraron documentos escritos en árabe.

Dicho moro ha sido puesto a disposición de la oficina de la policía indígena.

Júbilo por la toma de Nador

Larache.—Ha causado inmenso júbilo en esta población la noticia de la toma de Nador.

Llegada de fuerzas y material.—Son recibidos por inmenso gentío.—Un accidente sin consecuencias

Larache.—Continúan llegando fuerzas y material con destino a esta zona.

Ha desembarcado una compañía de telegrafistas y una sección de pontoneros, además de algunos rezagados de otros cuerpos.

Las esperaban el jefe del Estado Mayor, el cónsul de España e inmenso gentío.

También desembarcaron algunas baterías procedentes de Canarias.

Durante el desembarco, un lanchón, que conducía personal y ganado, quedó a merced de las olas, por haberse roto el cable del vaporcito que lo remolcaba. Pudo conseguir acercarse nuevamente y salvar la tripulación.

Madrid, 21 (16'00)

Los hospitales de sangre.—Pidiendo la creación de un sello de guerra

El Subsecretario de la Presidencia, al recibirnos, esta mañana, nos manifestó que se reciben telegramas de muchos Ayuntamientos pidiendo la creación de un sello de guerra para atender, con su importe, al sostenimiento de los hospitales de sangre.

La falta de agua en Nador retrasa el avance

Preguntado por los periodistas el señor La Cierva, al entrar en Palacio, si era cierto que el aplazamiento del avance de las tropas en Marruecos obedecía a la falta de agua en Nador, contestó que, en efecto, en Nador hay falta de agua, porque los moros han dejado aquel poblado completamente infestado, lo que como se comprenderá, añadió—dificultará la reanudación del avance mientras no se hayan limpiado y desinfectado los pozos y aljibes.

Madrid, 22 (1'00)

Comunicado oficial de la noche.—Sin novedad

En el Ministerio de la Guerra, se ha facilitado, esta noche, el acostumbrado telegrama oficial de Marruecos.

Dice así:

«El día ha transcurrido en completa calma, en el territorio de Melilla.

En Tetuán y Larache tampoco ha ocurrido novedad.

Berenguer y Cavalcanti en Monte Arbós y Tetas de Nador

Melilla.—El Alto Comisario y el Comandante general de Melilla, señores Berenguer y Cavalcanti, acompañados de sus Estados Mayores, han visitado los

La prórroga del Decreto sobre alquileres

Al recibir, esta mañana, a los periodistas, el Ministro de Gracia y Justicia, señor Francos Rodríguez, nos manifestó que al Consejo que se ha de celebrar hoy llevaría un estudio sobre la prórroga de los alquileres.

Las obras del penal de Cartagena se harán por subasta

Hablando con los periodistas, el Director General de Prisiones nos dijo, que muy pronto serían sacadas a subasta las obras que hay que ejecutar en el penal de Cartagena, pues, nos añadió, es criterio del ministro que cese el actual sistema de administración en esta clase de obras.

Madrid, 22 (5'30)

Audiencias regias

Dicen de San Sebastián que la Reina Victoria recibió, en audiencia particular al embajador de Francia, acompañado de su esposa.

Melilla.—Se efectuó el convoy a Beniscar, protegido por la columna que manda el general Tuero.

El convoy fué hostilizado incluso por los cañones del enemigo.

Nuestras baterías dispersaron al enemigo, causándole, además, grandes bajas.

Grupos de rebeldes en el Gurugú.—Los cañones de sitio los baten

Melilla.—El globo «B 4» se elevó, observando compactos grupos de moros en el Gurugú.

La artillería de sitio los cañoneó.

Los aviadores sobre Tetuán

Melilla.—Algunos aviones se dirigieron a Tetuán.

Echaron algunas bombas sobre el poblado, haciendo buenos blancos.

En previsión de un ataque nocturno a Nador, se activan las obras de defensa

Melilla.—El general Sanjurjo ha ordenado que se activen las obras de fortificación del poblado de Nador y sus lomas, en vista de la posibilidad de un ataque nocturno de los moros.

Discrepancias entre las cábilas

Melilla.—Entre las cábilas, se han producido profundas divergencias respecto a la continuación de la lucha, después del empuje arrollador del último avance.

Curso de damas enfermeras

Melilla.—Se ha abierto un curso de damas enfermeras de la Cruz Roja.

Se han inscrito numerosas damas melillenses.

Llegada de soldados

Orán.—Han llegado a esta población siete soldados españoles y un cabo que se refugiaron en la zona francesa.

El cabo está herido.

Lo que dicen unos viajeros.—Violento ataque a un convoy.—El Gurugú, barrido a cañonazos

Málaga.—Viajeros venidos de Melilla, confirman que el convoy a Ait-Aixa fué atacado por los moros.

Estos fueron rechazados con grandes pérdidas.

Añaden que, ayer, no cesó el cañoneo.

Nuestras tropas barrieron, a cañonazos, las estribaciones del Gurugú, pues los aviadores acusaron grandes concentraciones de rebeldes en aquella zona.

Madrid, 22 (5'30)

El aeroplano que regala Zaragoza

Zaragoza.—Mañana irá a Madrid la comisión que hará entrega del aeroplano que Zaragoza regala al Ejército.

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Habana, saldrá de Barcelona el día 22 de Septiembre el vapor **Infanta Isabel**

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 1 y 2
SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona sobre el 20 de Septiembre el vapor **Catalina**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

PEINES de GOMA Casa Codina



Calle Unión, 8, Palma

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Septiembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 26 de Bilbao y Santander, el 27 de Gijón y el 28 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME
El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Reina M. Cristina» saldrá el día 16 de Septiembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá día 10 de Septiembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «Legazpi» saldrá el 1 de agosto de Cádiz y el 2 de Barcelona para Port-Saïd, Colombo, Singapur y Manila. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán oportunamente

LÍNEA DE BERNANDO POO

El vapor «San Carlos» saldrá el 1 de Septiembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 6 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Servicio comercial

El vapor «San Carlos» saldrá de Bilbao el 29 de Septiembre de Gijón el 30 de Coruña y el 31 de Vigo y el 1.º de Abril para New-York y Habana.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho: señores JAIME M. GRANADA y C.ª S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

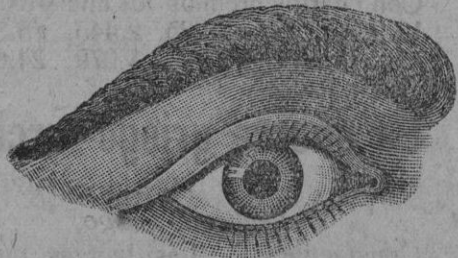
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perder su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y al 4.º que desean sentir el pelo, léguas lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
Se vende en principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

Para esquelas mortuorias y de aniversario y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al **Centro de Anuncios**
Plaza de Santa Eulalia 10 - Palma

ENFERMOS DE LOS OJOS



«OIDE», Único producto del mundo que, fricciones en las almohadillas, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes, recupera la vista, recuperándose en pocas días una vista evidente. No más dolores, pruébalo en vuestro propio caso. UN LIBRO GRATIS escribiendo: Snc. BERNARDINI & C.ª FERRAZ 13, MADRID. Teléfono número 843 e en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.



AZULEJOS blancos de 20 por 20 ctm. a 40 ptas. el 100

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjets, 11.-PALMA

Nodrizas

Se ofrece un... de 24 años, con leche de 12 meses, para criar en su casa en La Puebla. Inform. s en dicho pueblo, ca. 1.º del Asalto número 102 o en Palma, San Miguel 37.

Fábrica de Artículos de Goma

REPARACION de NEUMATICOS

Casa Codina

Calle Unión 8, Palma

Asociación de vecinos

DE PALMA y RESIDENTES
Conquistador 21.º de 10 a 2.

Aceptaria alquiler piso

Poco habitable, mal situado, para guarda muebles, Socorro, parque Intendencia, Bonet.

Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime núm. 3, callejón.

Clases particulares

De 1.ª y 2.ª enseñanza.
Informes: Calle Herrería, 51, 1.º 2.ª

FAMILIA

Buenas referencias cederá en igual condición sala y a ceba como posada.
Informarán, Centro de Anuncios

Joven

De 15 a 18 años se necesita para un Establecimiento de Papelería. Precisa buenos antecedentes. Informes Centro Anuncios.

Escuela Bella

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza. Se admiten alumnos, internos, medio pensionistas y externos. Bro sa, 21, Palma

Colegio de Estudios Generales

Concepción 106 (Próximo al Instituto)

Sus profesores son Licenciados en Letras o Ciencias, y se hallarán habilitados para formar tribunal en los exámenes de prueba de curso de sus respectivos alumnos.

Callicida Pizá

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros empastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Piza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España.

Pedid en todas partes los Productos de Perfumería

P. K. FLISCKY

Unico depositario en España

M. MARZO, Arrabal, 70, Badalona

Se desea un representante activo para las Islas Baleares.

Centro de Anuncios

M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios

La Ultima Hora

y Correo de Mallorca

Despacho: Plaza de Santa Eulalia, 10.-Palma